



ADM.-PRV-0051-11

Guayaquil, 4 de Agosto del 2011.

Señores.  
**Superintendencia de Compañías**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

La presente es para hacerle la entrega de un ejemplar del informe de Auditoría Externa de **AGROOLEAGINOSAS LOS RIOS OLEORIOS S.A.**; con RUC 1291709474001 y expediente 105766 por el año terminado al 31 de diciembre del 2010. Los mismos que se encuentran debidamente firmados por la Gerencia General y el Contador

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente



CPA Carlos Luis Avila, MGE  
SC-RNAE-2-723  
LICENCIA PROFESIONAL 10-773

Adj.: lo indicado

**AGROOLEAGINOSAS LOS RIOS OLEORIOS S.A.**

---

**ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009**

---

Cdla. Kennedy Norte, 1<sup>era</sup> Etapa, Edificio Ana María 2do. piso Mz.103 - Solar12  
(593 04) 2296659 / 2296462 / 2294933 ☎ 086608780 - [www.aldia.biz](http://www.aldia.biz)  
**Aldia & Co.** Contadores y Auditores Independientes

---

**AGROOLEAGINOSAS LOS RIOS OLEORIOS S.A.**

**ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009**

<b><u>CONTENIDO</u></b>	<b><u>PÁGINAS No.</u></b>
Informe de los Auditores Externos Independientes	3-4
Balances Generales	5
Estados de Resultados	7
Estados de Cambios en el Patrimonio de Accionistas	7
Estados de Flujos de Efectivo	8-9
Notas a los Estados Financieros	10-21

**ABREVIATURAS USADAS**

- US\$. -Dólares de Estados Unidos de América (E.U.A.).
- NEC -Normas Ecuatorianas de Contabilidad.
- NIC -Normas Internacionales de Contabilidad.
- NIIF - Normas Internacionales de Información Financiera
- SRI - Servicio de Rentas Internas

**AGROOLEAGINOSAS LOS RIOS OLEORIOS S.A.****INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS INDEPENDIENTES**

A la Junta General de Accionistas de: **AGROOLEAGINOSAS LOS RIOS OLEORIOS S.A.**

**Dictamen sobre los Estados Financieros**

1. Hemos auditado el balance general adjunto de **AGROOLEAGINOSAS LOS RIOS OLEORIOS S.A.** al 31 de Diciembre del 2010, y el correspondiente estado de resultados, de evolución del patrimonio de los accionistas y de flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

**Responsabilidad de la Gerencia por los estados financieros examinados**

2. La administración de **AGROOLEAGINOSAS LOS RIOS OLEORIOS S.A.** es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de con normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Esta responsabilidad incluye el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de estados financieros que no estén afectados por distorsiones importantes, sean éstas causadas por fraude o error; mediante la selección y aplicación de políticas contables apropiadas y la elaboración de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

**Responsabilidad por la expresión de la opinión sobre los estados financieros examinados**

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría la cual fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable que los estados financieros no están afectados por distorsiones importantes. Una auditoría comprende la realización de procedimientos destinados para la obtención de evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor e incluyen la evaluación del riesgo de distorsiones importantes en los estados financieros por fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos de la Compañía, relevantes para la preparación y presentación razonable de sus estados financieros, a fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también comprende la evaluación de que los principios de contabilidad utilizados son apropiados y de que las estimaciones contables hechas por la Administración son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar nuestra opinión de auditoría. Los estados financieros de la compañía al 31 de diciembre del 2009 fueron examinados por un auditor independiente local, cuyo dictamen con salvedades y limitaciones fue emitido 29 de abril del 2010 y en nuestra opinión en lo que se relaciona con los importes presentados por

AGROOLEAGINOSAS LOS RIOS OLEORIOS S.A. están basados únicamente en el informe de los otros auditores.

#### **Bases de Presentación**

4. Nuestra auditoria fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en la República del Ecuador. Estas normas requieren que la auditoria sea diseñada y ejecutada para obtener seguridad razonable de si los estados financieros están libres de errores importantes. Una auditoria incluye el examen, mediante pruebas selectivas, de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros. La auditoria también requiere la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas por la Administración, así como una evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto. Considero que nuestra auditoria proporciona una base razonable para expresar nuestra opinión.

#### **Opinión**

5. En nuestra opinión, los estados financieros indicados en el párrafo 1 presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **AGROOLEAGINOSAS LOS RIOS OLEORIOS S.A.** al 31 de Diciembre del 2010, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador.

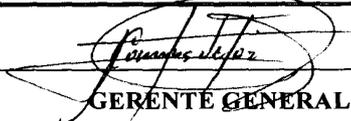
Guayaquil, 30 de Abril del 2011,



**CPA. Carlos Luis Ávila Bustamante**  
**Registro No. SC-RNAE -2-723**  
**Licencia No. 10-773**

**AGROOLEAGINOSAS LOS RIOS OLEORIOS S.A.**  
**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE 2010**  
**(EXPRESADO EN DOLARES)**

<b>ACTIVO</b>	<b>REFERENCIA</b>	<b>2010</b>	<b>2009</b>
<b>CORRIENTE</b>		<b>1,583,227.66</b>	<b>1,259,391.20</b>
Caja y bancos	(Nota 3)	6,116.86	4,687.10
Cuentas por cobrar	(Nota 4)	1,214,022.01	968,269.14
Provisión de cuentas incobrables		(36,268.49)	(26,226.51)
Impuestos pagados por anticipado	(Nota 5)	221,537.68	195,266.47
Intereses pagados por anticipado	(Nota 6)	0.00	24,943.65
Inventarios	(Nota 3)	177,819.60	92,451.35
<b>FIJO</b>		<b>1,174,869.29</b>	<b>1,243,916.20</b>
Fijo no depreciable	(Nota 7)	111,929.08	111,929.08
Fijo depreciable		2,628,219.73	2,480,005.44
Depreciación acumulada		(1,565,279.52)	(1,348,018.32)
<b>DIFERIDO</b>		<b>13,272.09</b>	<b>0.00</b>
Cargos diferidos	(Nota 8)	56,192.45	42,920.36
Amortización acumulada		(42,920.36)	(42,920.36)
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>2,771,369.04</b>	<b>2,503,307.40</b>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>			
<b>CORRIENTE</b>		<b>1,585,415.66</b>	<b>1,186,074.64</b>
Sobregiro bancario contable	(Nota 9)	456,099.08	312,908.08
Documento por pagar	(Nota 10)	937,390.54	550,577.69
Cuentas por pagar	(Nota 11)	68,975.60	231,862.60
Obligaciones administración tributaria	(Nota 12)	45,120.49	27,580.40
Impuestos por pagar asociados palmeros		12,831.94	9,623.42
Obligaciones patronales laborales	(Nota 13)	18,439.74	13,775.82
Gastos acumulados por pagar	(Nota 14)	46,558.27	39,746.66
<b>LARGO PLAZO</b>		<b>117,037.07</b>	<b>255,495.90</b>
Obligaciones bancarias largo plazo	(Nota 15)	117,037.07	255,495.90
<b>PATRIMONIO</b>	(Nota 16)	<b>1,068,916.31</b>	<b>1,061,736.83</b>
Capital social		1,000,000.00	1,000,000.00
Aportes para futuras capitalizaciones		208,400.22	208,400.22
Reservas por ley		29,604.55	22,624.39
Amortización perdidas años anteriores		(3,759.74)	(3,759.74)
Pérdidas acumuladas años anteriores		(319,817.85)	(319,817.85)
Utilidad acumuladas años anteriores		92,281.70	92,635.35
Resultado del ejercicio		62,207.43	61,654.47
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>2,771,369.04</b>	<b>2,503,307.40</b>

  
**GERENTE GENERAL**

  
**CONTADOR**

**AGROOLEAGINOSAS LOS RIOS OLEORIOS S.A.**  
**CUENTAS DE RESULTADO DE LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010**  
**(EXPRESADO EN DOLARES)**

<b>CUENTAS DE RESULTADOS</b>	<b>2010</b>	<b>2009</b>
<b>INGRESOS</b>	<b>12,993,763.68</b>	<b>11,077,716.86</b>
Ventas	12,993,763.68	11,077,716.86
<b>COSTO DE VENTA Y GASTOS OPERACIONALES</b>	<b>12,834,089.53</b>	<b>10,871,210.60</b>
Costo de Venta	12,544,971.42	10,597,220.93
Gastos administrativos	289,118.11	273,989.67
<b>RESULTADO OPERATIVO</b>	<b>159,674.15</b>	<b>206,506.26</b>
Gastos financieros	77,339.32	106,238.18
Otros ingresos	26,515.91	736.60
<b>RESULTADO FINANCIERO NETO</b>	<b>108,850.75</b>	<b>101,004.68</b>
15% de participación a empleados	(16,324.61)	(16,060.35)
Gastos no deducibles locales	1,091.93	6,064.29
Amortización pérdidas tributarias años anteriores	0.00	(25,251.17)
Impuesto causado	(23,403.77)	(16,439.36)
10% reserva legal	(6,911.94)	(6,918.72)
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>62,207.43</b>	<b>61,654.47</b>

  
**GERENTE GENERAL**

  
**CONTADOR**

AGROOLEAGINOSAS LOS RIOS OLERIOS S.A.  
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE ACCIONISTAS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

Fecha	Concepto	Capital social	Reserva legal	Aporte para futuras capitalizaciones	Resultados de años anteriores	Utilidad o pérdida del ejercicio	Total Patrimonio Neto
Saldo al 31 diciembre del 2009		1,000,000.00	22,692.61	208,400.22	(230,942.25)	62,268.48	1,062,419.06
1-ene-10	Transferencia	0.00	0.00	0.00	62,268.48	(62,268.48)	0.00
31-dic-10	Absorción de perdidas años anteriores	0.00	0.00	0.00	(62,622.13)	0.00	(62,622.13)
31-dic-10	Resultado del año 2010	0.00	0.00	0.00	0.00	108,850.75	108,850.75
31-dic-10	15% Participación Trabajadores	0.00	0.00	0.00	0.00	(16,327.61)	(16,327.61)
31-dic-10	25% impuesto a la renta	0.00	0.00	0.00	0.00	(23,403.77)	(23,403.77)
31-dic-10	10% reserva legal	0.00	6,911.94	0.00	0.00	(6,911.94)	0.00
Saldo al 31 de diciembre del 2010		1,000,000.00	29,604.55	208,400.22	(231,295.89)	62,207.43	1,068,916.31

  
GERENTE GENERAL

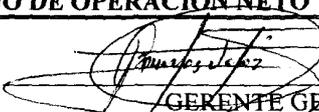
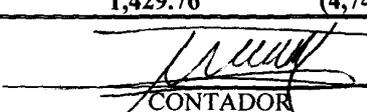
  
CONTADOR

**AGROOLEAGINOSAS LOS RIOS OLEORIOS S.A.**  
**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO DE LOS EJERCICIOS ANUALES**  
**TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010**  
**(EXPRESADO EN DOLARES)**

<b>CONCILIACION DE LA UTILIDAD NETA CON EL EFECTIVO</b>	<b>2010</b>	<b>2009</b>
<b>EFFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
Recibido de clientes	12,748,010.81	11,006,791.39
Otros ingresos	26,515.91	736.60
Pagado a proveedores y empleados	(12,767,330.26)	(10,604,514.91)
Pago de intereses y otros	(77,339.31)	(106,238.18)
Aumento de provisión de cuentas incobrables	10,041.98	7,716.56
Aumento de impuestos pagados por anticipados	(26,271.21)	(81,030.83)
Aumento de inventarios	(85,368.25)	16,438.47
Aumento de gastos pagados por anticipado	24,943.65	(24,943.65)
Disminución activos diferidos	(13,272.09)	(42,920.36)
Disminución de sobregiro bancario contable	143,191.00	312,908.08
Disminución de obligaciones administración tributaria	17,312.67	5,951.00
Apropiación de utilidades	(62,622.13)	0.00
Disminución de documentos por pagar	390,021.37	(475,953.10)
Disminución otros activos	0.00	30,769.22
Pago de participación a empleados	(16,327.61)	(15,150.70)
Pago de impuesto a la renta	(23,403.65)	(16,666.77)
<b>Efectivo neto proveniente de actividades de operación</b>	<b>288,102.88</b>	<b>13,892.71</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Adquisición de activos fijos	(148,214.29)	(148,828.60)
<b>Efectivo neto proveniente de actividades de inversión</b>	<b>(148,214.29)</b>	<b>(148,828.60)</b>
<b>EFFECTIVO (USADO POR) ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
Obligaciones bancarias l/p	(138,458.83)	130,189.04
<b>Efectivo neto usado por actividades de financiamiento</b>	<b>(138,458.83)</b>	<b>130,189.04</b>
<b>FLUJO DE OPERACIÓN NETO</b>	<b>1,429.76</b>	<b>(4,746.85)</b>
<b>AUMENTO NETO EN CAJA Y BANCOS</b>		
Disminución neta en efectivo durante el año	1,429.76	(4,746.85)
Saldo al comienzo del año	4,687.10	9,433.95
<b>SALDO FINAL (CAJA BANCOS)</b>	<b>6,116.86</b>	<b>4,687.10</b>

**AGROOLEAGINOSAS LOS RIOS OLEORIOS S.A.**  
**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO DE LOS EJERCICIOS ANUALES**  
**TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010**  
**(EXPRESADO EN DOLARES)**

**NETO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:**

<b>CONCILIACION DE LA UTILIDAD NETA CON EL EFECTIVO</b>	<b>2010</b>	<b>2009</b>
Utilidad del presente ejercicio	108,850.75	101,004.68
<b>AJUSTES PARA CONCILIAR LA UTILIDAD CON EL EFECTIVO NETO</b>		
<b>PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
Provisión para cuentas incobrables	10,041.98	7,716.56
Depreciación de activos fijos	217,261.20	222,640.40
Amortización diferidos	0.00	42,920.36
Apropiación de utilidades	(62,622.13)	0.00
<b>FLUJO NETO GENERADO</b>	<b>164,681.05</b>	<b>273,277.32</b>
Cuentas por cobrar	245,752.87	(70,925.47)
Impuestos pagados por anticipado	(26,271.21)	(81,030.83)
Inventario	(85,368.25)	16,438.47
Gastos pagados por anticipado	24,943.65	(24,943.65)
Activos diferidos	(13,272.09)	(42,920.36)
Sobregiro bancario contable	143,191.00	312,908.08
Cuentas por pagar	(162,887.11)	20,923.73
Obligaciones administración tributaria	17,312.67	5,951.00
Disminución de documentos por pagar	390,021.37	(475,953.10)
Obligaciones patronales - laborales	4,663.92	(7,634.87)
Gastos acumulados por pagar	7,721.26	(12,153.93)
Disminución de otros activos	0.00	30,769.22
Pago de participación a empleados	(16,327.61)	(15,150.70)
Pago de impuesto a la renta	(23,403.77)	(16,666.77)
<b>TOTAL AJUSTES</b>	<b>14,571.08</b>	<b>(360,389.29)</b>
<b>EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>288,102.88</b>	<b>13,892.71</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Adquisición de activos fijos	(148,214.29)	(148,828.60)
<b>Efectivo neto proveniente de actividades de inversión</b>	<b>(148,214.29)</b>	<b>(148,828.60)</b>
<b>EFECTIVO USADO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
Obligaciones bancarias l/p	(138,458.83)	130,189.04
<b>Efectivo neto usado por actividades de financiamiento</b>	<b>(138,458.83)</b>	<b>130,189.04</b>
<b>FLUJO DE OPERACIÓN NETO</b>	<b>1,429.76</b>	<b>(4,746.85)</b>
 GERENTE GENERAL	 CONTADOR	

Cdla. Kennedy Norte, 1<sup>era</sup> Etapa, Edificio Ana María 2do. piso Mz.103 - Solar 12  
(593 04) 2296659 / 2296462 / 2294933 086608780 - www.aldia.biz  
**Aldia & Co.** Contadores y Auditores Independientes

**AGROOLEAGINOSAS LOS RIOS OLEORIOS S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009****(EXPRESADOS EN DÓLARES)****Nota 1. Información General y Entorno Económico de la Compañía.**

**AGROOLEAGINOSAS LOS RIOS OLEORIOS S.A.-** La Compañía fue constituida en Ecuador en la ciudad de Quevedo el 3 de Agosto de 2001, e inscrita en el Registro mercantil el 18 de Octubre del mismo año. La compañía posee un capital social de \$ 1, 000,000.00, el mismo que está vigente a partir del 02 de Agosto del 2004 a la fecha de nuestro informe.

La actividad principal de AGROOLEAGINOSAS LOS RIOS OLEORIOS S.A., es la extracción de aceite de palma africana como materia prima.

**Nota 2. Políticas Contables Significativas.****Nota 2.1 Bases de Presentación de los Estados Financieros.-**

Los estados financieros adjuntos se han preparado a partir de los registros contables y son presentados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000, y sus registros contables son preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en la República del Ecuador y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) emitidas por la Federación Nacional de Contadores Públicos del Ecuador y aprobadas por la Superintendencia de Compañías.

La Federación Nacional de Contadores del Ecuador y el Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador, mediante comunicación de febrero 22 del 2006, solicitan la sustitución de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC por las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF". El Comité Técnico del Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador, en comunicación del 5 de junio del 2006, recomienda la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad "IAS".; y adicionalmente recomienda que las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" deberían adoptarse durante el año 2006, sin embargo, debido a que el proceso requiere de amplia divulgación y capacitación, su aplicación obligatoria se implementará a partir del ejercicio económico del año 2009.

En el artículo 2 de la Resolución No. 06.Q.ICI-004 de agosto 21 del 2006 publicada en el Registro Oficial No. 348 de septiembre del 2006, se resuelve disponer que las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, para el registro, preparación y presentación de estados financieros, a partir del 1 de enero del 2009.

Sin embargo, mediante Resolución No. 08.G.DSC emitida por la Superintendencia de Compañías de Ecuador en noviembre 20 del 2008, resuelve establecer el siguiente cronograma de aplicación obligatoria de

las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” por parte de las compañías y entes sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías:

- Aplicarán a partir del 1 de enero del 2010; las Compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa. Se establece el año 2009 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” a partir del ejercicio económico del año 2009.
- Aplicarán a partir del 1 de enero del 2011; las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a \$4,000,000.00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, para estatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador. Se establece el año 2010 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” a partir del ejercicio económico del año 2010.
- Aplicarán a partir del 1 de enero de 2012; las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores. Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF”, a partir del año 2011.

Como parte del proceso de transición, las compañías que conforman los grupos determinados en los numerales 1), 2) y 3) del artículo primero elaborarán obligatoriamente hasta marzo del 2009, marzo del 2010 y marzo del 2011, en su orden, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos, lo siguiente:

- Un plan de capacitación
- El respectivo plan de implementación
- La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa

Esta información deberá ser aprobada por la junta general de socios o accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país. Adicionalmente, estas empresas elaborarán, para sus respectivos períodos de transición, lo siguiente:

- Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 1 de enero y al 31 de diciembre de los períodos de transición.
- Conciliaciones del estado de resultados del 2009, 2010 y 2011, según el caso, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF.
- Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos efectivo del 2009, 2010 y 2011, según el caso, previamente presentado bajo NEC.

Las conciliaciones se efectuarán con suficiente detalle para permitir a los usuarios accionistas, proveedores, entidades de control, etc., la comprensión de los ajustes significativos realizados en el Balance General y en el Estado de Resultados. La conciliación del patrimonio neto al inicio de cada período de transición, deberá ser aprobada por el directorio o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos, hasta el 30 de septiembre del 2009, 2010 o 2011, según corresponda, y ratificada por la junta general de socios o accionistas, o por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF.

Los ajustes efectuados al término del período de transición, al 31 de diciembre del 2009, 2010 y 2011, según el caso, deberán contabilizarse el 1 de enero del 2010, 2011 y 2012, respectivamente.

La Superintendencia de Compañías ejercerá los controles correspondientes para verificar el cumplimiento de estas obligaciones, sin perjuicio de cualquier control adicional orientado a comprobar el avance del proceso de adopción.

Sin perjuicio de los plazos señalados en los artículos que anteceden, cualquier compañía queda en libertad de adoptar anticipadamente la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" antes de las fechas previstas, para lo cual deberá notificar a la Superintendencia de Compañías de este hecho.

Dejar sin efecto el artículo tercero de la Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en el Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año.

Establecer que las Normas Ecuatorianas de Contabilidad "NEC", de la 1 a la 15 y de la 18 a la 27, se mantendrán vigentes hasta el 31 de diciembre del 2009, hasta el 31 de diciembre del 2010 y hasta el 31 de diciembre del 2011 para las compañías y entes mencionados en los numerales 1), 2) y 3) del Artículo Primero de esta Resolución, respectivamente.

#### **Resolución No. SC.Q.ICI.CPAIFRS.11, NIIF para las PYMES.**

La Superintendencia de Compañías del Ecuador, mediante Resolución No. SC.Q.ICI.CPAIFRS.11, del 12 de enero de 2011, entre otras cosas, resolvió que Para efectos del registro y preparación de estados financieros, la Superintendencia de Compañías califica como PYMES a las personas jurídicas que cumplan las siguientes condiciones:

1. Activos totales inferiores a CUATRO MILLONES DE DOLARES
2. Registren un Valor Bruto de Ventas Anuales inferior a CINCO MILLONES DE DÓLARES; y,
3. Tengan menos de 200 trabajadores (personal Ocupado). Para este cálculo se tomará el promedio anual ponderado.

A continuación se resume las principales prácticas contables seguidas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros:

#### **Nota 2.2 Efectivo y equivalentes de efectivo.-**

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses.

**Nota 2.3 Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas.-**

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son registradas a su valor razonable e incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización. Dicha provisión se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas por cobrar. (Nota 4)

**Nota 2.4 Inventarios.-**

Los inventarios se encuentran registrados al costo de compra y/o de producción, el cual es determinado sobre la base del método del costo promedio para la compra, y al costo de mercado en relación a las ventas.

**Nota 2.5 Propiedades, Planta y Equipos.-**

Están registrados al costo de adquisición y los pagos por mantenimientos incurridos son cargados al gasto.

Las instalaciones, maquinarias, muebles, vehículos y equipos son depreciados aplicando el método de línea recta considerando como base la vida útil estimada de estos activos.

Los porcentajes de depreciación anual de los activos fijos son los siguientes:

<i>Activos</i>	<i>Tasas</i>
Edificios	5%
Instalaciones	10%
Maquinarias y equipos	10%
Vehículos	20%
Muebles y enseres	10%
Equipos de computación	33.33%

**Nota 2.6 Cargos Diferidos.-**

Incluye la amortización de la pérdida no reconocida por la compañía aseguradora, en el siniestro de ciertos activos.

**Nota 2.7 Obligaciones bancarias.-**

Representan pasivos financieros que se reconocen inicialmente a su valor razonable, se clasifican como pasivo corriente a menos que la compañía pueda diferir el pago de la obligación.

**Nota 2.8 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.-**

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son registradas a su valor razonable. El valor razonable de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se revelan en la Nota 8

**Nota 2.9 Beneficios Sociales.-**

Están registrados mediante el método devengado con cargo a los resultados del período.

**Nota 2.10 Reserva Legal.-**

La Ley de Compañías requiere que el 10% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentos de capital.

**Nota 2.11 Reserva Facultativa.-**

El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para

ciertos pagos tales como re liquidación de impuestos y gastos de ejercicios anteriores.

**Nota 2.12 Reservas de Capital.-**

De acuerdo con la Resolución No. 01.Q.ICI.017 emitida por la Superintendencia de Compañías, publicada en el R.O. No. 483 del 28 de diciembre del 2001, el saldo de la cuenta de reserva de capital no podrá distribuirse como utilidades ni utilizarse para pagar capital suscrito no pagado, en cambio podrá ser capitalizada, en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio concluido, si las hubiere, y de la compensación contable del saldo deudor de la cuenta reserva de valuación, o devuelto a los accionistas en caso de liquidación de la compañía.

**Nota 2.13 Participación de Trabajadores.-**

De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, la compañía pagará a sus trabajadores, el 15% de la utilidad del ejercicio y su registro contable es una apropiación a los resultados del ejercicio en que se originan.

**Nota 2.14 Impuesto a la Renta.-**

La Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las compañías pagarán sobre la utilidad después del 15% de participación de trabajadores, la tarifa del 25% de impuesto a la renta, o una tarifa del 15% de impuesto a la renta en el caso de reinversión de utilidades.

**Nota 2.15 Uso de estimaciones.-**

La preparación de los estados financieros de acuerdo a las NEC y a los principios de contabilidad generalmente aceptados en la República del Ecuador, requieren que la administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros, y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aún cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron adecuados en las circunstancias.

**Nota 3. Caja-Bancos.-**

Los saldos de la cuenta al 31 de diciembre del 2010 y 2009 son los siguientes:

<b>DETALLE DE LA CUENTA al 31 de Diciembre</b>	<b>2010</b>	<b>2009</b>
Caja general	2,752.00	1,415.29
Banco del pichincha gana dólar cta. 601814304	3,364.86	2,116.99
Banco Produbanco	0.00	1,154.82
<b>TOTAL</b>	<b>6,116.86</b>	<b>4,687.10</b>

**Nota 4. Cuentas por Cobrar.-**

Los saldos de las cuentas por cobrar por los periodos terminados al 31 de diciembre del 2010 y 2009, consisten de lo siguiente:

(Ver detalle en la siguiente hoja)

<b>DETALLE DE LA CUENTA al 31 de Diciembre</b>	<b>2010</b>	<b>2009</b>
Cientes - documentos por cobrar (1)	1,030,855.69	771,655.63
Otras cuentas por cobrar	13,607.18	0.00
Anticipos a empleados	5,961.25	9,574.88
Anticipos a proveedores fruta (2)	63,712.11	18,492.72
Otros anticipos	14,904.95	85,000.00
Cheques devueltos	35,447.59	35,452.67
Cuentas por cobrar bienes y servicios	47,309.23	45,869.23
Cuentas por cobrar accionistas (3)	2,224.01	2,224.01
<b>SUBTOTAL</b>	<b>1,214,022.01</b>	<b>968,269.14</b>
Provisión Cuentas Incobrable	(36,268.49)	(26,226.51)
<b>TOTAL</b>	<b>1,177,753.52</b>	<b>942,042.63</b>

- (1) Corresponden principalmente a cuentas por cobrar a clientes tales como: La Fabril \$ 288,539.37, Procesadora de Alimentos Pronaca S.A \$ 280,398.97 , Dicondex S.A. \$ 195,509.46
- (2) Corresponde a valores entregados por la compañía a los pamicultores (proveedores) como anticipo a la compra de materia prima; los valores más representativos corresponde a los proveedores Sres. Franco Avilés Víctor Manuel \$ 15,159.64 y Reyes Cueva Segundo Rafael \$ 20,245.00
- (3) Corresponde a valor por anticipo de utilidades entregado al Sr. Dillon Chang Segundo accionista de la compañía.

El movimiento de las provisiones de cuentas incobrables fue el siguiente:

<b>DETALLE DE LA CUENTA</b>	
Saldo a dic. 31/2009	26,226.51
Provisión año 2010	10,041.98
<b>SALDO AL DIC 31/2010</b>	<b>36,268.49</b>

#### **Nota 5. Impuestos Anticipados.-**

Al 31 de diciembre del 2010, la compañía posee un crédito tributario de Impuesto al Valor Agregado por un valor de \$ 218,646.36.

<b>DETALLE DE LA CUENTA al 31 de Diciembre</b>	<b>2010</b>	<b>2009</b>
Retenciones Impuestos a la Renta	218,646.36	192,375.15
Anticipo de impuesto a la renta	2,891.32	2,891.32
<b>TOTAL</b>	<b>221,537.68</b>	<b>195,266.47</b>

**Nota 6. Inventario.-**

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, los inventarios se componen en un 90% por productos terminados, los mismos que luego serán comercializados en el mercado local. El detalle de la cuenta es el siguiente:

DETALLE DE LA CUENTA	2010	2009
Proveeduría de bodega(1)	105,221.60	21,481.33
Producto terminado aceite (2)	62,698.00	70,970.02
Producto terminado cuesco (2)	9,900.00	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>177,819.60</b>	<b>92,451.35</b>

(1) Corresponde a 52.57 toneladas de aceite crudo de palma almacenado en los silos

(2) Corresponde a 44.10 tonelada de nuez según en inventario tomado al 31 de Diciembre del 2010

**Nota 7. Propiedades, Plantas y Equipos.-**

Al 31 de diciembre del 2010, el movimiento de activos fijos es el siguiente:

DETALLE DE LA CUENTA	SALDO INICIAL	COMPRAS	RECLASI F.	BAJAS/ VENTAS	SALDO FINAL
Terreno	81,919.84	0.00	0.00	0.00	81,919.84
Construcciones en curso	2,191.74	0.00	0.00	0.00	2,191.74
Piscinas de oxidación	26,197.55	0.00	0.00	0.00	26,197.55
Muros de contención	1,619.95	0.00	0.00	0.00	1,619.95
Maquinaria y equipo	1,841,943.90	(1)178,214.29	20,250.00	30,000.00	2,010,408.19
Equipo de computación	8,982.72	0.00	0.00	0.00	8,982.72
Edificio	386,131.10	0.00	0.00	0.00	386,131.10
Muebles y enseres	17,419.07	0.00	0.00	0.00	17,419.07
Equipo de comunicación	4,339.34	0.00	0.00	0.00	4,339.34
Vehículo	21,274.50	0.00	0.00	0.00	21,274.50
Instalaciones eléctricas	133,414.87	0.00	0.00	0.00	133,414.87
Equipo de laboratorio	6,919.96	0.00	0.00	0.00	6,919.96
Seguridad	1,979.98	0.00	0.00	0.00	1,979.98
Equipo semipesado	57,600.00	0.00	0.00	0.00	57,600.00
<b>Sub-total</b>	<b>2,591,934.52</b>	<b>178,214.29</b>	<b>20,250.00</b>	<b>30,000.00</b>	<b>2,760,398.81</b>
(-) Dep. Acum. Act. Fij	(1,348,018.32)	(237,511.20)	0.00	0.00	(1,585,529.52)
<b>TOTAL</b>	<b>1,243,916.20</b>	<b>(59,296.91)</b>	<b>20,250.00</b>	<b>30,000.00</b>	<b>1,174,869.29</b>

(1) Compra de tuberías, construcción de un Redgler, compra de un torno, instalación de bomba de agua. Venta de un caldero.

**Nota 8. Cargos Diferidos.-**

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, el saldo de la cuenta es la siguiente:

<b>DETALLE DE LA CUENTA al 31 de Diciembre</b>	<b>2010</b>	<b>2009</b>
Seguros colonial (1)	12,074.98	0.00
Seguros del pichincha (2)	1,197.11	0.00
Gastos de constitución	1,464.00	1,464.00
Gastos pre operativos	37,118.08	37,118.08
Programas de computación	4,338.28	4,338.28
<b>Sub – total</b>	<b>56,192.45</b>	<b>42,920.36</b>
Amortización acumulada	(42,920.36)	(42,920.36)
<b>TOTAL</b>	<b>13,272.09</b>	<b>0.00</b>

- (1) Corresponde a dos póliza de seguros contratada el 25 de noviembre del 2010 con vigencia de 365 días contratada con Colonial Compañía de Seguros y Reaseguros S.A., el valor total asegurado es de \$ 3, 094,952.32 el cual cubre las instalaciones, maquinarias, vehículos, muebles, y demás activos fijos de la compañía el mismo ofrece una cobertura de riesgos tales como: robos, incendios, responsabilidad civil, vehículos livianos, equipos electrónicos y otros.
- (2) Corresponde a una póliza de seguros contratada el 14 de diciembre del 2010 con vigencia de 365 días contratada con Seguros del Pichincha S.A., cubre un valor total asegurado de \$ 473,600.00 el mismo que ofrece una cobertura de accidentes personales.

**Nota 9. Sobregiro bancario contable.-**

Al 31 de diciembre del 2010 la compañía posee vigente los siguientes saldos contables:

<b>DETALLE DE LA CUENTA al 31 de Diciembre</b>	<b>2010</b>	<b>2009</b>
Bco. Produbanco cta. 2120006460 (1)	19,422.56	0.00
Bco. pichincha cta. 12611125 (1)	436,676.52	312,908.08
<b>TOTAL</b>	<b>456,099.08</b>	<b>312,908.08</b>

- (1) Corresponde a valores en la cuenta sobregiro contable por cheques girados el 30 de Diciembre del 2010 para cubrir obligaciones con proveedores.

**Nota 10. Documentos por Pagar.-**

Al 31 de diciembre del 2010 la compañía posee vigente las siguientes obligaciones bancarias:

(Ver detalle en la siguiente hoja)

<b>DETALLE DE LA CUENTA al 31 de Diciembre</b>	<b>2010</b>	<b>2009</b>
Banco del pichincha P. Cte. (1)	923,274.98	512,680.10
Banco Produbanco P. Cte. (2)	14,115.56	12,953.94
Intereses acumulados por pagar	0.00	24,943.65
<b>TOTAL</b>	<b>937,390.54</b>	<b>550,577.69</b>

(1) Corresponde a cuatro préstamos para capital de trabajo de la empresa con vencimiento máximo año 2012 y tasas de interés del 10.70% al 8.6% anual respectivamente.

(2) Corresponde a un préstamo para capital de trabajo con vencimiento 15 de febrero año 2012 y una tasa de interés anual del 8.27%

#### **Nota 11. Cuentas por Pagar.-**

Corresponde a haberes de la compañía por las adquisiciones de bienes y servicios utilizados en la producción. Los saldos de las cuentas por pagar por el año terminado al 31 de diciembre del 2010 y 2009, son los siguientes:

<b>DETALLE DE LA CUENTA al 31 de Diciembre</b>	<b>2010</b>	<b>2009</b>
Cuenta por pagar proveedores de fruta	0.00	0.00
Varios por pagar	0.00	192,056.85
Mavesa (banco Produbanco)	0.00	39,805.75
Quevexport S.A. (1)	56,525.00	0.00
Seguros colonial (2)	11,552.77	0.00
Seguros del pichincha S.A. (2)	897.83	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>68,975.60</b>	<b>231,862.60</b>

(1) Corresponde a préstamo entregado por el accionista en el mes de Diciembre del 2010 para el capital de trabajo de la compañía, mismo que no tiene fecha de vencimiento y no genera intereses.

(2) Corresponde a pólizas de seguros adquiridas al final del ejercicio económico 2010.

#### **Nota 12. Obligaciones Administración Tributaria.-**

El saldo de esta cuenta incluye la provisión del 25% del Impuesto a la Renta Corporativo del año 2010. Los saldos de las obligaciones con el Servicio de Rentas Internas son las siguientes:

<b>DETALLE DE LA CUENTA al 31 de Diciembre</b>	<b>2010</b>	<b>2009</b>
Retención en la fuente IVA	1,428.96	1,176.49
Impuesto a la renta por pagar 25%	23,403.77	16,439.36
Retenciones en la fuente impuesto a la renta	20,287.76	9,964.55
<b>TOTAL</b>	<b>45,120.49</b>	<b>27,580.40</b>

**Nota 13. Obligaciones Patronales Laborales.-**

Las obligaciones con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (I.E.S.S.) por el año terminado el 31 de Diciembre del 2010 y 2009, son las siguientes:

<b>DETALLE DE LA CUENTA al 31 de Diciembre</b>	<b>2010</b>	<b>2009</b>
Aporte patronal 12.15%	1,834.67	2,178.76
Aporte personal 9.35%	1,411.84	1,676.63
Fondo de reserva	15,193.23	9,920.43
<b>TOTAL</b>	<b>18,439.74</b>	<b>13,775.82</b>

**Nota 14. Gastos Acumulados por Pagar.-**

El saldo de esta cuenta incluye la Provisión del 15% de Participación de Empleados del año 2010. Los gastos acumulados por pagar son las siguientes:

<b>DETALLE DE LA CUENTA al 31 de Diciembre</b>	<b>2010</b>	<b>2009</b>
Decimo tercer sueldo	1,258.33	(1,406.74)
Decimo cuarto sueldo	5,753.58	6,698.15
Vacaciones	23,218.75	18,394.90
Participación de empleados 15%	16,327.61	16,060.35
<b>TOTAL</b>	<b>46,558.27</b>	<b>39,746.66</b>

La compañía se encuentra al día en todas sus obligaciones sociales con los empleados.

**Nota 15. Obligaciones bancarias a largo plazo.-**

Corresponden a la porción a largo plazo de los préstamos que mantiene la empresa que han incurrido por capital de trabajo.

<b>DETALLE DE LA CUENTA al 31 de Diciembre</b>	<b>2010</b>	<b>2009</b>
Banco del pichincha (1)	110,752.93	235,055.49
Banco produbanco (2)	6,284.14	20,440.41
<b>TOTAL</b>	<b>117,037.07</b>	<b>255,495.90</b>

(1) Corresponde a un préstamo obtenido en el año 2009 por el monto de \$ 330.000.00 con una tasa de interés efectiva 9.74%, que se encuentran garantizados mediante hipotecas de bienes de la compañía.

(2) Corresponde a un préstamo obtenido en el año 2009 con un interés del 8.57 % tasa efectiva.

**Nota 16. Capital Social y Aportes para Futuros Aumentos de Capital.-**

El capital social está compuesto por 1, 000,000.00 de acciones nominales a un valor de \$ 1 cada uno:

No.	ACCIONISTAS	CAPITAL APORTADO	PORCENTAJE
1	Manobanda Cedeño Sixto Jorge	328,902.00	32.89%
2	Quevexport S.A.	200,000.00	20.00%
3	Dilon Chiang Segundo Samuel	183,300.00	18.33%
4	Cedeño Cedeño María Escolástica.	104,000.00	10.40%
5	Macías Zambrano José Wilfrido	55,500.00	5.55%
6	Borja Canepa María Lorena.	25,000.00	2.50%
7	Cerpa Cárdenas Jorge Fulvio (Herederos)	25,000.00	2.50%
8	Álvarez Arellano Joffre Santiago	17,898.00	1.79%
9	Zamora Vélez Héctor Hugo	10,604.00	1.06%
10	Veloz Vallejo Juan Carlos	10,000.00	1.00%
11	Belitex S.A.	9,596.00	0.96%
12	Quintana Gálvez José Luis	7,302.00	0.73%
13	Herrera Gálvez Ana Cecilia.	6,000.00	0.60%
14	Chong Qui Lang-Long José Alejandro.	5,800.00	0.58%
15	Rosales Junco María del Carmen	5,000.00	0.50%
16	Vizcarra Verdesoto José Antonio	5,000.00	0.50%
17	Zúñiga Macías Judit Del Roció	1,098.00	0.11%
<b>TOTAL</b>		<b>1,000,000.00</b>	<b>100.00%</b>

Mantiene un saldo de Aportes para Futuras capitalizaciones de \$ 208,400.22 detallado de la siguiente manera:

No.	ACCIONISTAS	VALOR	%
1	Mano banda Cedeño Sixto Jorge	68,542.83	32.89%
2	Quevexport S.A.	41,680.04	20.00%
3	Dilon Chiang Segundo Samuel	38,199.75	18.33%
4	Cedeño Cedeño María Escolástica.	21,673.62	10.40%
5	Macías Zambrano José Wilfrido	11,566.21	5.55%
6	Borja Canepa María Lorena.	5,210.01	2.50%
7	Cerpa Cárdenas Jorge Fulvio (Herederos)	5,210.01	2.50%
8	Álvarez Arellano Joffre Santiago	3,730.36	1.79%
9	Zamora Vélez Héctor Hugo	2,209.04	1.06%
10	Veloz Vallejo Juan Carlos	2,084.00	1.00%
11	Belitex S.A.	2,000.64	0.96%
12	Quintana Gálvez José Luis	1,521.33	0.73%
13	Herrera Gálvez Ana Cecilia.	1,250.40	0.60%
14	Chong Qui Lang-Long José Alejandro.	1,208.72	0.58%
15	Vizcarra Verdesoto José Antonio	1,042.02	0.50%
16	Rosales Junco María del Carmen	1,042.01	0.50%
17	Zúñiga Macías Judit Del Roció	229.24	0.11%
<b>TOTAL</b>		<b>208,400.22</b>	<b>100.00%</b>

**Nota 17. Contrato de Compra y Venta de Aceite Crudo de Palma y Nuez.-**

---

Al 31 de diciembre del 2010, la compañía posee vigente los siguientes contratos de ventas de productos:

**La Fabril.-** Con fecha 30 de enero del 2010 se suscribió el contrato con la Fabril S.A., el mismo que tiene por objeto el abastecimiento de aceite crudo de palma de cuatro mil toneladas métricas y de tres mil quinientas toneladas métricas de nuez de palmiste, aceptando una variación de hasta el 8% mensual respectivamente.

En el caso de que la compañía no entregare en las fechas establecidas la cantidad y calidad de aceite crudo de palma, pagará a la Fabril S.A. una multa equivalente a \$ 30,000.00 (Treinta Mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica).

La forma de pago se estipula a partir de la recepción de la factura en los siguientes plazos:

- 1). Ocho días durante el periodo comprendido entre los meses de Enero hasta Febrero del 2010,
- 2). Quince días durante el periodo comprendido entre los meses de Marzo hasta Julio del 2010,
- 3). Ocho días periodo comprendido entre los meses de Agosto hasta Diciembre del 2010.

El plazo establecido por las partes para el presente contrato es de un año, contado a partir de la fecha de su suscripción, pero podrá ser renovado de mutuo acuerdo por los intervinientes, por otro u otros periodos similares.

**Nota 18. Reclasificaciones y ajustes.-**

---

Al 31 de diciembre del 2010 los estados financieros incluyen reclasificaciones y ajustes necesarios para su adecuada presentación y revelación.

**Nota 19. Eventos Posteriores y hechos legales relevantes.-**

---

a). A la fecha de nuestro informe de auditoría el contrato con la Fabril no ha sido renovado por las partes. El mismo no ha sido cumplido por parte de La Fabril teniendo presente por pago las facturas entregadas en el mes de Diciembre del 2010 que hasta la fecha de nuestra auditoría aun no han sido canceladas a la compañía.

b). La compañía mediante Boleta de Notificación No. PLR-COAPRPC 10-00051 emitida por el Servicio de Rentas Internas (SRI), recibida el 27 de Agosto del 2010 indica que se hace conocer a la compañía el juicio coactivo N° 235-2009 que sigue la Administración Tributaria en contra de *Chong Qui Lang José Alejandro* porque no ha justificado el cumplimiento de una obligación tributaria personal; en dicha notificación se ordena la retención de los créditos de cualquier valor que mantenga a su favor como accionista de la compañía.

c). La compañía a la fecha del informe de auditoría, no ha elaborado ni implementado la Planificación y Programación para la aplicación de NIIF de acuerdo a lo mencionado en la Nota 2.

---